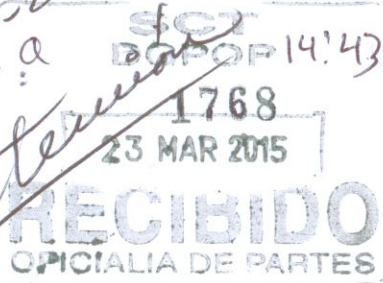


AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO  
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA DE INVERSIONES FÍSICAS FEDERALES

OFICIO NÚM. DGAIFF-K-0441/2015

**ASUNTO:** Se solicita documentación e información complementaria.

México, D. F., a 23 de marzo de 2015.



LIC. JOSÉ ARMANDO RUÍZ MASSIEU AGUIRRE  
DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACION,  
ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO DE LA  
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y  
TRANSPORTES  
PRESENTE

En alcance al oficio número DGAIFF-K-0261/2015 de fecha 25 de febrero de 2015 mediante el cual se solicitó documentación e información complementaria para los trabajos de planeación de la fiscalización de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2014, con fundamento en los artículos 79, penúltimo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, fracción IX, 3, 6, 15, fracciones X y XXII, 19 y 21 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; y 2, 16, fracción XX, y 20 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación, atentamente se solicita se proporcione a la Auditoría Superior de la Federación dentro del término de diez días hábiles contados a partir del día siguiente a la recepción del presente oficio, la información y documentación que se detalla en relación anexa.

En caso de que dentro del plazo otorgado no entregue la información y documentación requerida, esta entidad de fiscalización superior de la Federación, podrá imponer una multa mínima de 650 a una máxima de 2000 días de salario mínimo diario general vigente en el Distrito Federal, de conformidad con el artículo 6, párrafo cuarto, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
EL DIRECTOR GENERAL



ING. CELERINO CRUZ GARCÍA



SAU 12:21 hrs

c.c.p. C.P. Juan Javier Pérez Saavedra, Auditor Especial de Cumplimiento Financiero de la Auditoría Superior de la Federación.  
Mtra. Nidia Patricia del Rocío Chávez Rocha, Titular del Órgano Interno de Control en la SCT.  
Ing. Carlos Adrián Quevedo Osuna, Director de Auditoría "D1" de la DGAIFF en la ASF.

LROG

DE61T027

Este documento forma parte de un expediente clasificado como reservado"

Av. Coyoacán N° 1501, Colonia Del Valle, C.P. 03100, México, D.F., Tel.: 52.00.15.00, e-mail: asf@asf.gob.mx

//www.asf.gob.mx

Cuenta Pública: 2014

Entidad Fiscalizada: Dirección General de Autotransporte Ferroviario y Multimodal

NÚM.	PROYECTO: CONSTRUIR EL TREN INTERURBANO MEXICO-TOLUCA. PRIMERA ETAPA	CONTRATOS NÚMS:						OBSERVACIONES
		D	D	D	D	D	D	
		G	G	G	G	G	G	
		T	T	T	T	T	T	
		F	F	F	F	F	F	
		M	M	M	M	M	M	
		-	-	-	-	-	-	
		1	2	3	3	4	5	
		9	8	2	4	3	8	
		-	-	-	-	-	-	
		1	1	1	1	1	1	
		4	4	4	4	4	4	
<b>PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN</b>								
1	Oficio de autorización de inversión.							
2	Proyecto ejecutivo autorizado							
3	Presupuestos de movimiento de obras marginales.							
4	Presupuesto base de la obra.							
5	Actas de sesiones del comité o subcomité técnico.							
6	Oficio de liberación de recursos							
7	Convenios Marco de Coordinación de Acciones celebrado entre la SCT y el Gobierno del Distrito Federal, así como el correspondiente con el Gobierno del Estado de México, incluyendo la totalidad de los anexos que los integran.							
8	Solicitud y oficio de autorización para otorgar el anticipo mayor al 30%, en su caso.							
9	Manifiestación de impacto Ambiental, Evaluación de impacto ambiental, y resolución emitida por SEMARNAT							
10	Dictámenes, permisos, licencias, derechos de bancos de materiales, así como la propiedad o los derechos de propiedad incluyendo derechos de vía y expropiación de inmuebles sobre los que se ejecutaran los trabajos							
<b>LICITACIÓN Y CONTRATACIÓN</b>								
11	Convocatoria a la licitación pública publicada en el DOF y/o invitación a cuando menos tres para contratar servicios relacionados con la obra pública.							
12	Actas de presentación de propuestas.							
13	Dictamen de fallo y acta de fallo.							
14	Análisis y evaluación de las de las propuestas presentadas en el proceso licitatorio							
15	Propuestas técnica y económica del licitante adjudicado							
16	Informe al OIC de la contratación mensual.							
17	Contrato y la totalidad de los anexos que lo integran.							
18	Pólizas de fianzas de cumplimiento y anticipo, así como sus endosos, en su caso.							
<b>EJECUCIÓN Y PAGO</b>								
19	Oficio de designación al residente de obra.							
20	Oficio de disposición del inmueble a la contratista							
21	Facturas, contrarrecibos o CLC y comprobantes electrónico de fondos de transferencias bancarias a la cuenta del contratista							
22	Concentrado de estimaciones y concentrado conceptos en hoja de cálculo en Excel. (incluir: conceptos fuera de catalogo original, volúmenes adicionales, ajustes de costos y pagos de ajuste de indirectos) y conceptos en hoja de cálculo en Excel).							
23	Bitácora de obra electrónica.							
24	Correspondencia generada en la obra ( oficinas nivel central- residencia de obra- supervisión, con supervisión externa, con dirección de la unidad) que participaron en las obras objeto de revisión, en su caso.							
25	Autorización escrita de los cambios de proyecto, en su caso.							
26	Pruebas de laboratorio efectuadas como alcance del contrato, en su caso.							
27	Reportes de avances físico financiero de la obra, generados por la residencia de obra y/o la contratista.			NA				
28	Informes relacionados con la asesoría, control y seguimiento de todos los eventos relacionados con el proyecto de obra civil, obra electromecánica, obra de talleres y cocheras, adquisición de material rodante, de licitaciones pendientes y revisión de toda la documentación generada durante la ejecución de los trabajos en 57.7 kilómetros.	NA	NA		NA	NA	NA	
29	Minutas de comunicación entre la contratista y la residencia de obra.							
30	Ordenes de trabajo entre la residencia de obra y la contratista.							
31	Cálculos y aplicación de penas convencionales.							

Cuenta Pública: 2014

Entidad Fiscalizada: Dirección General de Autotransporte Ferroviario y Multimodal

NÚM.	PROYECTO: CONSTRUIR EL TREN INTERURBANO MEXICO-TOLUCA. PRIMERA ETAPA	CONTRATOS NÚMS:						OBSERVACIONES
		D G T F M -	D G T F M -	D G T F M -	D G T F M -	D G T F M -	D G T F M -	
		1	2	3	3	4	5	
		9	8	2	4	3	8	
		-	-	-	-	-	-	
		1	1	1	1	1	1	
		4	4	4	4	4	4	
VARIOS								
32	Directorio de funcionarios y servidores públicos que intervinieron en los procesos de planeación, programación, presupuestación, proceso licitatorio, adjudicación del contrato, coordinación y supervisión de la obra y operación de la misma (adicionalmente, deberá contener: identificación oficial vigente, registro federal de contribuyentes, domicilio particular incluyendo teléfono).							
33	Resultados de auditoría, en caso de haber sido revisada con anterioridad (sfp o el OIC).							

**SIMBOLOGÍA:**

- √ Entregado
- X No Entregado
- P Pendiente
- NA No Aplica

**NOTAS:**

- A. Toda la documentación deberá entregarse en medios magnéticos, pdf y, en su caso, hoja de cálculo excel y autocad.
- B. En el caso de no proceder la entrega de la documentación, en algunos renglones, se deberá señalar las razones que lo sustentan.